



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



146.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C, EUA, del 21 al 25 de junio del 2010

Punto 7.8 del orden del día provisional

CE146/INF/8 (Esp.)
11 de junio del 2010
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DE AVANCE SOBRE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CONTENIDO

Estado de la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS).....	2
--	---

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR PÚBLICO

Introducción

1. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) efectuó la transición de las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) a partir del 1 de enero del 2010, de conformidad con la resolución CSP27.R18 de la 27.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, aprobada el 5 de octubre del 2007. Esta transición permite a la Organización cumplir con la decisión de julio del 2006, establecida en la resolución A/RES/60/283 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la cual se aprueba la adopción de las IPSAS en las Naciones Unidas a partir del 1 de enero del 2010.

Antecedentes

2. El 48.º Consejo Directivo de la OPS aprobó, por medio de la resolución CD48.R1 (“Uso de los ingresos del presupuesto por programas que exceden el nivel autorizado del presupuesto ordinario efectivo para el ejercicio 2006-2007”), la fase inicial de la transición a las IPSAS. El proyecto “Fortalecer la capacidad de la Organización de cumplir con las normas internacionales de contabilidad del sector público para el año 2010” recibió de inmediato la asignación de \$300.000.¹ Estos recursos financieros han permitido a la Organización:

- a) contratar a un director de proyecto para la implementación de las IPSAS;
- b) contratar servicios actuariales profesionales para determinar los pasivos a largo plazo correspondientes a los días acumulados de licencia anual, primas por repatriación, gastos de viaje y traslado de muebles y enseres, y el seguro de enfermedad tras la separación del servicio;
- c) obtener los servicios de un miembro del Consejo de las IPSAS para que proporcione orientación especializada sobre la aplicación de las nuevas normas de contabilidad, así como para ofrecer capacitación institucional sobre las normas IPSAS; y
- d) participar en calidad de miembro en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.

¹ A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en el presente documento se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Análisis de la situación

Finalización de las actividades de implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público antes del 1 de enero del 2010

3. Las actividades de implementación que concluyeron antes de la fecha de transición del 1 de enero del 2010 se señalan en el cuadro “Estado de la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público al 31 de marzo del 2009” (anexo A). Entre los logros importantes cabe señalar los siguientes:

- a) la aprobación y el financiamiento para el proyecto de implementación de las IPSAS por parte de los Cuerpos Directivos de la Organización;
- b) la revisión y la aprobación posterior del Reglamento Financiero y las Reglas Financieras de la Organización por los Cuerpos Directivos;
- c) cursos institucionales de capacitación sobre las IPSAS, tras los cuales más de 1.200 funcionarios y personal asociado de la OPS aprobaron el examen general sobre las IPSAS con una puntuación de 80% o más;
- d) el establecimiento de normas, procedimientos y sistemas de información para el devengo de ingresos, gastos, sueldos, prestaciones por separación del servicio, seguro de enfermedad del personal, etc.;
- e) la determinación del “valor razonable” de los terrenos y edificios de la Organización por profesionales especializados en la valoración de bienes inmuebles;
- f) la determinación por actuarios profesionales de los pasivos a largo plazo de la Organización para las prestaciones por separación del servicio y el seguro de enfermedad tras la separación del servicio;
- g) el establecimiento de normas y procedimientos para la capitalización de los activos fijos valorados en más de \$5.000, así como los gastos de depreciación conexos;
- h) la determinación de las categorías de contribuciones “en especie” de los Estados Miembros a la OPS, incluidos los servicios de personal y consultores de ministerios de salud, oficinas, servicios públicos, vehículos y otros servicios facilitados por los gobiernos;
- i) la determinación de los inventarios de la OPS para la venta o utilizados en apoyo de la misión de la OPS, es decir, la venta de productos farmacéuticos y el almacenamiento de medicamentos y vacunas; y

- j) la modificación de los sistemas financieros de la OPS para dar cabida a los requisitos de las IPSAS.

Actividades para la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en curso al 1 de enero del 2010

4. Una parte considerable de los requisitos para la implementación de las IPSAS se cumplieron antes del plazo del 1 de enero del 2010. Las siguientes actividades todavía están en curso y se concluirán durante el primer semestre del 2010:

- a) finalización del manual de contabilidad conformado a las IPSAS, incluidos los procedimientos modificados a medida que se actualizan durante la implementación inicial de las IPSAS en las cuentas financieras de la OPS a comienzos del 2010;
- b) análisis de la relación jurídica de la OPS con varios centros, como el Centro de Epidemiología del Caribe y el Instituto de Alimentación y Nutrición del Caribe, a fin de determinar si cumplen con los requisitos para ser considerados entidades controladas por la OPS. De ser así, deben consolidarse en los estados financieros de la OPS y, en caso de que no cumplan esta condición, deben presentarse informes por separado sobre dichos centros;
- c) determinación de la estructura para la presentación de los estados financieros, es decir, segmentos y notas explicativas; y
- d) conversaciones continuas con el Auditor Externo de la Organización con respecto a la aplicación detallada de las IPSAS a las actividades de la OPS.

Cambios en los estados financieros resultantes de la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

5. Como consecuencia de la implementación de las IPSAS, los estados financieros de la Organización cambiarán considerablemente. Los cambios incluirán modificaciones en el nombre y el formato de los estados, y en las categorías y cifras financieras que se informan.

6. A continuación se indican los nombres de los estados financieros de la OPS que cumplen con las IPSAS y su secuencia en el informe financiero:

- a) Estado de situación financiera (conocido antes como Balance general);
- b) Estado de rendimiento financiero (conocido antes como Estado de ingresos y gastos y cambios en los saldos de los fondos);

- c) Estado de cambios en los activos netos/patrimonio neto (nuevo);
- d) Estado de flujos de efectivo;
- e) Comparación del presupuesto y los importes reales durante el período del presupuesto (conocido antes como Estado de las asignaciones del presupuesto ordinario para el ejercicio financiero); y
- f) notas, en las que se incluye un resumen de las políticas contables importantes y otras notas explicativas (conocido antes como Notas explicativas).

7. Además, los cambios relacionados con las IPSAS darán lugar a aumentos y disminuciones de los activos, así como a aumentos considerables y algunas disminuciones en los pasivos a partir del 1 de enero del 2010, como se señala en “Efectos de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el estado de la situación financiera de la OPS” (anexo B).

8. Los aumentos de los activos se deben a:

- a) La acumulación de \$32,4 millones en saldos de contribuciones señaladas pendientes de pago al 1 de enero del 2010.
- b) El reconocimiento de los inventarios para la venta o para cumplir la misión de la OPS, por ejemplo, los productos farmacéuticos.
- c) El reconocimiento de los bienes muebles e inmuebles en su “valor razonable”, incluidos los siguientes aumentos:
 - i. aumento de \$33,1 millones en el valor del edificio y el terreno de la sede de la OPS del costo histórico de \$6,9 millones en 1965, año en que se construyó el edificio, al “valor justo” de \$40 millones calculado al 1 de enero del 2010 (de los cuales \$10 millones corresponden al terreno y \$30 millones al edificio);
 - ii. aumento de \$11,6 millones en el valor del edificio anexo de la OPS ubicado enfrente del edificio de la Sede, que representa el aumento del valor de \$3,4 millones calculado en 1985 al “valor justo” de \$15 millones calculado al 1^{ro} de enero del 2010. Esta última cifra incluye la parte del edificio que es propiedad de la OPS como resultado de la adquisición prevista de la totalidad de la propiedad en el 2045, cuando venza el contrato de arrendamiento de 60 años; y
 - iii. aumento de \$14,7 millones en el “valor justo” de los establecimientos de la OPS ubicados en:
 - Buenos Aires (Argentina);
 - Bridgetown (Barbados);

- Brasilia (Brasil);
 - Ciudad de Guatemala (Guatemala);
 - Puerto Príncipe (Haití);
 - Asunción (Paraguay);
 - Lima (Perú) y
 - Caracas (Venezuela).
- iv. Por consiguiente, el saldo inicial al 1 de enero del 2010 para la categoría “Bienes muebles e inmuebles” de los activos fijos reflejará un aumento total de \$59,4 millones, que reflejan el “valor justo” de los terrenos y edificios de la Organización.
- v. Como consecuencia del terremoto que azotó Haití, el edificio de la representación de la OPS/OMS, situado en Puerto Príncipe, sufrió daños; por consiguiente, el saldo inicial al 1 de enero del 2010 reflejará el “valor justo” en esa fecha, pero el saldo al 31 de diciembre del 2010 reflejará el estado del terreno y el edificio al final del 2010.
- d) La acumulación de intereses en la cartera de inversiones de la Organización. Los intereses acumulados en esta cartera al 31 de diciembre del 2009 ascendieron a \$1,5 millones, monto incluido en el saldo inicial al 1 de enero del 2010.
- e) Acumulación del valor de mercado de la cartera de inversiones. El valor contable de las inversiones de la Organización al 31 de diciembre del 2009 fue de \$154,86 millones; sin embargo, su valor de mercado fue de \$156,07 millones, sin incluir el aumento de \$312,600 en el valor de mercado del Fondo de Provisión para Pagos por Rescisión del Nombramiento y Repatriación. Por consiguiente, el aumento neto de \$1,21 millones en el valor de mercado de la cartera está reflejado en el saldo inicial al 1 de enero del 2010.
10. Puede haber aumentos o disminuciones en las inversiones debido al reconocimiento del valor de mercado o “valor justo” de los instrumentos de inversión en la cartera de la Organización a fines de cada ejercicio financiero. Estos aumentos y disminuciones reflejan los cambios en los mercados financieros.
11. Se espera una disminución en los pasivos debido a la aplicación del “principio de la entrega o prestación”, según el cual los bienes y servicios deben entregarse o prestarse a más tardar el último día del ejercicio financiero para que los gastos se reflejen en los estados financieros.
12. Habrá aumentos en los pasivos debido al reconocimiento por primera vez en los estados financieros de la Organización de las prestaciones futuras por separación del servicio del personal actual y del seguro de enfermedad de los jubilados y del personal actual.

- a) El pasivo futuro en concepto de prestaciones por separación del servicio correspondientes al personal actual al 1 de enero del 2010, de acuerdo con lo determinado por los actuarios profesionales, ascendió a \$9,9 millones. Desde 1972, la Organización ha estado acumulando el 6% de los sueldos netos para esta prestación. Al 1 de enero del 2010, la Organización tenía un saldo de mercado de \$32,2 millones disponibles para cubrir la valoración actuarial de \$9,9 millones para esta prestación, que dio lugar a un saldo neto de \$22,3 millones.
- b) Por lo tanto, el saldo de \$22,3 millones fue transferido del Fondo de Provisión para Pagos por Rescisión del Nombramiento y Repatriación, a fin de contribuir al financiamiento de la valoración actuarial del seguro de enfermedad tras la separación del servicio, que refleja el costo previsto de los gastos futuros relacionados con el seguro de enfermedad de los jubilados y del personal actual.
- c) El seguro de enfermedad tras la separación del servicio, de acuerdo con lo determinado por los actuarios profesionales, dio lugar a un pasivo actuarial de \$202,5 millones. Una vez acreditada la transferencia de \$22,3 millones de la acumulación de prestaciones por separación del servicio, el pasivo neto correspondiente al seguro de enfermedad tras la separación del servicio disminuyó a \$180,2 millones.
- d) Además, la Organización ajustó la acumulación del 6% de los sueldos netos para las prestaciones por separación del servicio a 2% para que concordara mejor con los recursos financieros requeridos para cubrir este pasivo. El 4% restante del saldo de los sueldos netos contribuirá a financiar el pasivo en concepto del seguro de enfermedad tras la separación del servicio.

13. Como resultado de estos aumentos y disminuciones en los activos y los pasivos de la Organización, la OPS tenía un pasivo no financiado de \$85,7 millones al 1 de enero del 2010, principalmente debido al reconocimiento por primera vez en las cuentas financieras de la Organización del pasivo de \$202,5 millones en concepto del seguro de enfermedad tras la separación del servicio. Los Estados Miembros quizá deseen considerar la posibilidad de financiar el pasivo no financiado de \$85,7 millones en un plazo de 30 a 40 años.

Costos recurrentes relacionados con la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

14. La implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público ocasionará diversos costos recurrentes relacionados con las siguientes actividades:

- a) auditorías anuales de los estados financieros de la Organización por el Auditor Externo;
- b) servicios de actuarios profesionales para valorar los pasivos a largo plazo de la Organización;
- c) servicios de profesionales especializados en la valoración de bienes inmuebles para tasar los terrenos y edificios de la Organización; y
- d) servicios de expertos en inversiones financieras para valorar la cartera de inversiones de la Organización.

Reto importante relacionado con la implementación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

15. Uno de los retos encontrados durante la implementación de las IPSAS fue las limitaciones del actual sistema financiero y de contabilidad de la Organización (el Sistema de Contabilidad Financiera y de Gestión de la Información o FAMIS) y del Sistema de Información para la Gestión de las Oficinas diseñado por la OPS (OMIS), utilizado en las representaciones y centros para cumplir las normas de contabilidad de lo devengado. Un sistema financiero moderno podría proporcionar un apoyo sólido a la contabilidad de lo devengado y a las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, lo que permitiría una mejor información financiera en tiempo real en toda la Organización.

16. Como parte del examen general de los sistemas de información para la gestión institucional de la Organización, el equipo del Sistema de Gestión Institucional está llevando a cabo un examen de los análisis de los procesos institucionales relacionados con las actividades presupuestarias, financieras, de la nómina de sueldos, de recursos humanos y de otros tipos. El propósito es detectar las brechas entre los procesos institucionales actuales de la Organización y las prácticas óptimas corrientes del sector.

Intervención del Comité Ejecutivo

17. Se solicita al Comité Ejecutivo que analice el presente informe sobre la implementación de las IPSAS en la OPS, y proporcione a la Organización orientación y recomendaciones a este respecto.

Anexos

**Estado de la implementación de
las Normas Contables Internacionales para el Sector Público
al 31 de marzo del 2009**

Requisitos y actividades	Concluido	En curso
1. Recibir aprobación y financiamiento de los Cuerpos Directivos para aplicar las IPSAS en el 2010	√	
2. Recibir el acuerdo del Auditor Externo para realizar auditorías anuales de las cuentas financieras de la OPS a partir del 2010	√	
3. Ejecutar la política de reconocimiento de gastos en relación con todos los fondos	√	
4. Impartir capacitación institucional introductoria sobre las IPSAS	√	
5. Poner en marcha el sistema de devengo de gastos: registrar los compromisos financieros en el año durante el cual se asuma el compromiso, es decir, sobre la base de servicios prestados o productos entregados: • Política de reconocimiento de gastos: acumular las actividades, los productos y los servicios en el año apropiado • Sueldos: acumular y pagar los sueldos mensuales a medida que se devenguen • Derechos estatutarios (es decir, subsidio de educación y viajes, licencia en el país de origen, etc.): acumular el porcentaje cada mes a medida que se devenguen y pagar a medida que se presenten solicitudes de pago • Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU): acumular el porcentaje cada mes a medida que se devengue y transferir fondos a la CCPPNU para el pago de pensiones futuras • Seguro de enfermedad del personal: acumular el porcentaje cada mes a medida que se devengue y pagar los reclamos a medida que se presenten	√ √ √ √ √	
6. Valorar los pasivos a largo plazo • Cálculo interno de la OPS: – Acumulación de prestaciones por separación del servicio (es decir, licencia anual, prima de repatriación y viaje y transporte de enseres domésticos al momento de la repatriación)	√	

Requisitos y actividades	Concluido	En curso
• Valoraciones actuariales profesionales		
– Acumulación del seguro médico tras la separación del servicio – Acumulación de prestaciones por separación del servicio (es decir, licencia anual, prima de repatriación y transporte de enseres domésticos y viaje al momento de la repatriación)	√ √	
7. Capitalizar el activo fijo • Creación de una nueva categoría de activo fijo (es decir, propiedades, planta y equipo) en los estados financieros de la OPS • A los activos fijos que excedan de \$ 5.000 se les asignará una vida útil y la depreciación se llevará a gastos • Los gerentes deben garantizar el control y la notificación de los activos fijos	√ √ √	
8. Señalar las contribuciones en especie proporcionadas a la OPS, es decir, servicios de personal y consultores de ministerios de salud, oficinas facilitadas por los ministerios, servicios públicos, etc.	√	
9. Señalar los inventarios de la OPS para la venta o utilizados en apoyo de las misiones, es decir, medicamentos, etc.	√	
10. Determinar las entidades que se consolidarán en los estados financieros de la OPS, es decir, los centros, etc.		√
11. Obtener valoraciones actuales de los terrenos y edificios permanentes de la OPS	√	
12. Someter los cambios propuestos del Reglamento Financiero y Reglas Financieras a la consideración de los Cuerpos Directivos: Comité Ejecutivo en su 144.ª sesión, 49.º Consejo Directivo y Comité Ejecutivo en su 145.ª sesión • Acumulación de ingresos • Capitalización y depreciación de activos fijos • Reconocimiento de pasivos a largo plazo • Auditorías externas anuales	√ √ √ √	
13. Establecer la aplicación de las IPSAS en las cuentas de la OPS	√	
14. Formular y efectuar modificaciones a los sistemas financieros y de información para que puedan aplicarse las IPSAS • Acumulación de ingresos • Acumulación de gastos • Capitalización y depreciación de activos fijos	√ √ √	

Requisitos y actividades	Concluido	En curso
15. Impartir capacitación institucional sobre las IPSAS • Capacitación especializada por un miembro del Consejo de las IPSAS • Los funcionarios de la OPS aprueban la prueba sobre las IPSAS	√ √	
16. Terminar el manual de contabilidad • Normas y procedimientos • Presentación de estados financieros		√ √
17. Determinar los saldos iniciales de todas las cuentas que figuran en el Estado de la situación financiera		√

**Efectos de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público en el
Estado de la situación financiera de la OPS**

Cuenta	Efecto inicial en los activos y pasivos	Aumento <disminución> en millones de US\$	Observaciones
<u>Activos</u>			
Dinero en efectivo y fondos líquidos	—	—	—
Cuentas por cobrar:			
- Contribuciones señaladas	Aumento del activo	32,4	Acumulación de saldos de contribuciones pendientes al 31 de diciembre del 2009.
- Varios	—	—	—
- Transferencias entre las partes: OMS, PAHEF y Centros	—	—	—
Inventarios (bienes para la venta)	Aumento del activo	—	Categoría nueva, con el reconocimiento de los inventarios para la venta (productos farmacéuticos, etc.).
Activo fijo (propiedades, planta y equipo)			
- Terrenos y edificios	Aumento del activo	59,4	Reconocimiento del “valor justo” de los terrenos y edificios al 1 de enero del 2010, según la opinión de profesionales especializados en la valoración de bienes inmuebles.
- Otros activos fijos	Aumento del activo	—	Reconocimiento de activos nuevos con un valor superior a \$5.000 al 1 de enero del 2010 e implementación del gasto de depreciación.
Inversiones	Aumento o disminución del activo	1,5	Acumulación de los intereses de las inversiones.
		1,2	Acumulación del valor de

Cuenta	Efecto inicial en los activos y pasivos	Aumento <disminución> en millones de US\$	Observaciones
			mercado de la cartera de inversiones, sin incluir la acumulación del valor de mercado del Fondo de Provisión para Pagos por Rescisión del Nombramiento y Repatriación.
<u>Pasivo y fondos</u>			
Cuentas por pagar:			
- Ingresos diferidos	—	—	Fondos recibidos con anterioridad al reconocimiento o la implementación.
- Obligaciones pendientes de pago	Disminución del pasivo	—	Acumulación del pasivo en concepto de bienes y servicios prestados y entregados al final del ejercicio financiero (es decir, el año civil de la OPS).
Prestaciones por separación del servicio	Aumento del pasivo	<9,9>	Acumulación de gastos futuros en concepto de prestaciones por separación del servicio correspondientes al personal actual, de acuerdo con lo determinado por los actuarios profesionales.
		9,9	Financiamiento disponible.
Plan de seguro médico tras la separación del servicio	Aumento del pasivo	<202,5>	Acumulación de gastos futuros en concepto de seguro de enfermedad de los jubilados y del personal actual, de acuerdo con lo determinado por los actuarios profesionales.
		22,3	Financiamiento disponible, incluida la acumulación del valor de mercado del Fondo de Provisión para Pagos por Rescisión del Nombramiento y Repatriación.
Fondo de Trabajo	—	—	

Cuenta	Efecto inicial en los activos y pasivos	Aumento <disminución> en millones de US\$	Observaciones
“Excedente”/ “pasivo no financiado”	Aumento o disminución	<85,7>	Cambio neto debido a las IPSAS, es decir, el pasivo neto no financiado por \$85,7 millones.